



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE SINALOA

H. AYUNTAMIENTO DE SINALOA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE SINALOA

ACTA DE FALLO

LUGAR Y FECHA: SINALOA, SINALOA, 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No. 001 -2022
CONCURSO No. FISE-FISM-SIN-JMA-2022-045

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA INTEGRAL DE SANEAMIENTO
PARA LAS LOCALIDADES DE NARANJO SEGUNDO, CAMPO SEIS, Y LA
PITAHAYA, MUNICIPIO DE SINALOA, ESTADO DE SINALOA.

ACTA DE FALLO

En la Ciudad de Sinaloa de Leyva, Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa, siendo las 10:00 horas el día 23 de Septiembre del 2022, se reunieron en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Sinaloa, Sita en Palacio Municipal, Hidalgo y Morelos S/n, Col. Centro, en la Ciudad de Sinaloa de Leyva, Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa, los siguientes funcionarios de la misma para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa: **C. GUADALUPE CASTRO QUIÑONEZ**, Gerente General de JUMAPAS, el **ING. JUAN MANUEL LÓPEZ MENCHACA.**, Director de Obras Públicas Municipales, y el **LIC. HUGO MELENDREZ LEÓN**, Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Sinaloa, con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del Concurso **No. FISE-FISM-SIN-JMA-2022-045**, referente a la Licitación Pública Nacional Municipal **No. 001-2022**, relacionada a los trabajos de **CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA INTEGRAL DE SANEAMIENTO PARA LAS LOCALIDADES DE NARANJO SEGUNDO, CAMPO SEIS, Y LA PITAHAYA, MUNICIPIO DE SINALOA, ESTADO DE SINALOA.**

El **C. GUADALUPE CASTRO QUIÑONEZ**, Gerente General de JUMAPAS, quién toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité de Obra Pública referente a la obra que nos ocupa, el día 21 de septiembre del 2022, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

El licitante **DAGBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, resultó ganador del presente concurso toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia y como se estableció en las bases que nos ocupa el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja solvente conforme a la tasación aritmética de las propuestas económicas presentadas por los licitantes, determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas realizada por el Comité de Obra Pública, por lo tanto, el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa se adjudica al licitante **DAGBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, por haber presentado una propuesta más baja solvente con un importe de **\$ 19,031,526.15 (DIECINUEVE MILLONES TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS 15/100 M.N.)**, con el impuesto al valor agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante legal de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en las oficinas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa, ubicados en Hidalgo y Morelos S/N col. centro, de la ciudad de Sinaloa, Sinaloa., el día de hoy 23 de septiembre del 2022. Así mismo se le informa que deberá de entregar la garantía de cumplimiento y vicios ocultos en la misma dirección. Los trabajos los deberán de iniciar el día 27 de septiembre del 2022 y concluirlos a más tardar el 18 de diciembre del 2022.



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE SINALOA

H. AYUNTAMIENTO DE SINALOA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE SINALOA

ACTA DE FALLO

LUGAR Y FECHA: SINALOA, SINALOA, 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No. 001 -2022
CONCURSO No. FISE-FISM-SIN-JMA-2022-045

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA INTEGRAL DE SANEAMIENTO
PARA LAS LOCALIDADES DE NARANJO SEGUNDO, CAMPO SEIS, Y LA
PITAHAYA, MUNICIPIO DE SINALOA, ESTADO DE SINALOA.

No habiendo ningún otro asunto que agregar, se da por terminada la presente junta pública y leída que fue esta acta por todos los que en ella intervinieron, se cierra a las 10:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y alcance para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes; entregándose copias de esta acta a los licitantes presentes que la solicitaron y de lo cual se deja constancia.

C. GUADALUPE CASTRO QUIÑONEZ
GERENTE GENERAL DE JUMAPAS

ING. JUAN MANUEL LÓPEZ MENCHACA
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

P.A.

LIC. HUGO MELENDREZ LEÓN
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL
MUNICIPIO DE SINALOA

TESORERO MUNICIPAL
LIC. SERGIO MONTIEL REYES

JOFABI PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES
S.A. DE C.V.
ARQ. MAGALY ABIGAIL CERVANTES LÓPEZ

DAGBA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.
ARQ. MARTIN ALBERTO DAGNINO FONSECA

CONSTRUCTORA MAGCH S.A. DE C.V.
C. CARLOS OCTAVIO LOPEZ LAGARDA

P.A.